

## Un manuscrito desconocido de *Grandes anales de quince días*

Milagros Rodríguez Cáceres  
Universidad de Castilla-La Mancha

[*La Perinola* (ISSN: 1138-6363), 13, 2009, pp. 339-349]

### DESCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

Una nueva adquisición de un manuscrito quevedesco por parte del Museo Histórico-artístico de la Hospedería Real de Quevedo de Villanueva de los Infantes<sup>1</sup>, pone en nuestras manos un testimonio hasta ahora desconocido de *Grandes anales de quince días*, al que denominaremos *Infantes*. Pasamos a describirlo:

Museo Histórico-artístico de la Hospedería Real de Quevedo de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), perteneciente a la red de Hosterías y Hospederías Reales.

*Encuadernación*: cuero repujado de color rojo con elementos dorados, guardas de seda azul (probablemente del siglo XIX).

*Cubierta*: sólo aparecen tres letras mayúsculas de gran tamaño (*J, C, F*), enlazadas y en relieve; deben de ser las iniciales del propietario del volumen.

*Portada*: falta.

*Volumen*: 92 folios sin numerar escritos por las dos caras (menos el 92, que está en blanco); encabeza el primero el título de *Grandes Anales de Quinze Dias*. Mide 29 x 20 cm. (25 x 14 cm. la caja de escritura). Al folio 91r le falta un trozo en la parte inferior derecha.

*Contenido*: *Grandes Anales de Quinze Dias* (fols. 1r-69r y 80v-88v). Sin indicación de título, dos fragmentos de *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620* (fols. 69r-80v). Los folios 89r-91r ofrecen un *Índice de lo contenido en este libro*; el final es ilegible porque se ha roto una parte del folio.

*Procedencia*: Adquirido en pública subasta.

*Fecha*: siglo XVII (probablemente posterior a 1632).

<sup>1</sup> En los números anteriores de esta revista dábamos cuenta del hallazgo de otros dos manuscritos también pertenecientes a la Hospedería Real de Quevedo de Villanueva de los Infantes: Rodríguez Cáceres, 2007 y 2008.

Es un manuscrito de letra clara y grande, fácilmente legible. Presenta bastantes tachaduras para corregir errores. Cuando el amanuense olvida palabras o frases y se percata de ello, las añade entre líneas, indicándolo con un pequeño signo. Los últimos folios se leen peor porque la tinta está más desvaída. La encuadernación ha reducido considerablemente el margen superior.

Es novedad en *Infantes* la presencia de abundantes ladillos, acotados por una llave (sobre todo en *Grandes anales...*; no tanto en *Mundo caduco...*, donde hay muy pocas anotaciones de este tipo). Sintetizan la materia tratada en muchos pasajes (no de forma sistemática: hay largos trechos sin ellos, mientras que menudean en otros momentos). ¿El copista los está tomando de otra fuente que no conservamos o los añade por su cuenta? De cualquier modo, lo cierto es que no aparecen en ninguno de los testimonios conocidos.

Un rasgo lingüístico propio de nuestro manuscrito es la frecuencia con que antepone el pronombre átono a la forma verbal (*la executo, se vio, le padecio, le dixé, le ha, se avergonzo, se tubo, le cargan...*), en vez de colocarlo en posición enclítica, como hacen los restantes testimonios.

#### GRANDES ANALES...

Por lo que se refiere al texto de *Grandes anales de quince días*, *Infantes* se inscribe en la familia de manuscritos portadores de la tercera y última redacción de la obra. Victoriano Roncero, autor de una edición crítica, arroja luz sobre la cuestión de las tres supuestas redacciones, de la que, con algunas discrepancias entre sí, se ocuparon Aureliano Fernández-Guerra, Ernest Merimée, Luis Astrana Marín y Felicidad Buendía. Tras sintetizar la postura de cada uno de ellos, Roncero argumenta sobre las razones que le asisten, tras el cotejo de los cuarenta manuscritos que ha localizado, para llegar a la conclusión de que sí hubo tres redacciones<sup>2</sup>. Si a las dos primeras les puede asignar una fecha aproximada (1621-1623 y 1623-1624), la carencia de datos internos no le permite hacer otro tanto con la tercera. Sin embargo, la supresión en esta última de algunos párrafos en que las anteriores dedicaban elogios entusiastas a Felipe IV y Olivares, permite a Roncero deducir razonablemente que debió de realizarse en los primeros años de la década de 1630 (h. 1632-1635)<sup>3</sup>, momento en que Quevedo se había distanciado ya de la política del valido, como ponen de manifiesto otras obras anteriores a 1635<sup>4</sup>.

Se caracteriza *Infantes* porque, aunque converge en lo esencial con otras fuentes, ofrece un elevadísimo número de variantes propias: omi-

<sup>2</sup> Ver Roncero, 1988, pp. 149-197, y en Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 45-54. En Roncero, 1988, pp. 183-193, encontramos un minucioso análisis del proceso de reelaboración que experimenta la obra en sus sucesivas versiones.

<sup>3</sup> En Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 48-49 y 56.

<sup>4</sup> Al tratar de las conflictivas relaciones entre el valido y el poeta, que derivarían en abierta enemistad, Jauralde (1998, p. 625) toma como punto de partida el año 1632, aunque advierte que no fueron fruto de una acción puntual sino de un proceso sin fecha fija.

siones, cambios gramaticales y léxicos, alteración del orden de los elementos, en menor medida adiciones... Hay muchas lecturas que difieren de las que presentan los cuarenta manuscritos que maneja Roncero (treinta y cinco de la tercera redacción)<sup>5</sup>. Buena parte de esas lecturas exclusivas de *Infantes* son imperfectas, manifiestamente erróneas o peores que las que ya conocíamos.

Como suele ocurrir en los manuscritos, se advierten en el nuestro numerosos descuidos; aunque algunos alteran el sentido o la correcta composición de la frase, por lo general pueden subsanarse fácilmente. En otras ocasiones, revisten mayor gravedad.

A veces el copista sustituye erróneamente una palabra por otra, dejándose arrastrar por una cierta semejanza fónica: «y el *portador* en Ve», en lugar de «y el *poder* en vuecelencia» (80.52-53)<sup>6</sup>, como leen correctamente los demás testimonios; «la *ignorancia* del Almirante», en lugar de «la *inocencia* del almirante» (91.30-31); «el *desprecio* de su animo», en lugar de «el *despejo* de su ánimo» (98.21-22)... La simple modificación de una partícula gramatical puede inducir a confusión: «exponer al odio *de* su rey y *de* sus personas», en lugar de «exponer al odio [...] *a* su rey y sus personas» (105.16-17), lectura correcta de muy diferente significado.

También nos encontramos con frases parecidas o prácticamente iguales que las de otros documentos en las que una diferencia más o menos leve altera el significado e incurre en error: «ni digo *estas alabanzas* sino por resp<sup>a</sup>», en lugar de «no lo digo *esto por alabanza*, sino por respuesta» (82.29-30), que es lo que se quiere decir. A veces se modifica el orden de los componentes de una frase, de modo que se yerra el sentido: «si no mas a la *razon* a la *piedad*», en lugar de «si no más a la *piedad*, a la *razón*» (99.25), que es lo que leen todos y lo que debe poner.

No faltan, además, otro tipo de errores. Así, en cierto pasaje el copista intercambia el nombre de dos personajes históricos: habla de «don Luis de Zuñiga» y de «don Baltasar de Haro» cuando debería decir «don Baltasar de Zúñiga» (107.18) y «don Luis de Haro» (107.26-27), y lo mantiene en páginas sucesivas.

Estas equivocaciones son más abundantes en la parte final, la de las semblanzas de reyes y ministros. Por ejemplo, a Felipe III le resta gloria con un error no compartido por ningún otro manuscrito: donde los demás dicen «se podían esperar de la pureza de su espíritu tantos milagros como hazañas de su *poder*» (111.21-23), leemos en *Infantes* «... como hazañas de su *padre*». A Felipe IV le añade un baldón ausente en otros testimonios: «sin poder *omitir* asomos de codicia» (lectura que no forma

<sup>5</sup> Ver Roncero, 1988, pp. 230-247, y en Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 49-54. Al publicar la edición crítica de *Grandes anales*..., advierte Roncero (p. 53) que sólo tiene en cuenta cinco de los manuscritos de la tercera redacción: prescinde de los otros treinta porque sus aportaciones «son de poca importancia».

<sup>6</sup> Para que los textos puedan localizarse fácilmente, remito siempre a la numeración de la citada edición crítica de Roncero; se señala en primer lugar el número de la página y después el de la línea. Las variantes fundamentales van en cursiva.

serie con la enumeración de cualidades que se dispensan al monarca), en lugar de «sin poder *admitir* asomos de codicia» (112.19).

En *Infantes* abundan sobre todo las omisiones. Llama la atención el olvido de un largo fragmento (probablemente un folio), que hace que se pierda por completo el sentido del pasaje: «el descanso... la mayor fiesta» (61.2-20). Cuando el amanuense se da cuenta, lo copia entre corchetes, interrumpiendo la frase que escribe en ese momento (delante de «antes por alivio», 62.12). Poco después («con la guarda... ostentando», 68.21-69.2) vuelve a ocurrir lo mismo, y de nuevo reproduce el texto fuera de lugar (69.19, antes de «Y este cambio»). Curiosamente, deja de copiar el fragmento que hace referencia a la prisión del propio Quevedo en la Torre de Juan Abad (79.14-80), a pesar de que ha escrito de su puño y letra un ladillo que reza «Motivos de la prision de *d<sup>n</sup> Fr<sup>co</sup>* Quevedo en vida de Ph<sup>e</sup> 3<sup>o</sup>».

Las omisiones de una o más palabras o de frases enteras son innúmeras en *Infantes*. La mayoría de ellas, fruto de una distracción, deforman el texto o, al menos, dificultan su comprensión. Pero, al mismo tiempo, se da la circunstancia de que en este manuscrito se advierte una tendencia reductora, de modo que hay ocasiones en que no se trata de un descuido sino de una supresión deliberada. Bien puede ocurrir que a veces no lleguemos a saber a ciencia cierta si estamos ante uno u otro caso.

La omisión puede generar no sólo un significado confuso o incompleto, sino, incluso, diametralmente opuesto a lo que quiere decir el autor. Un notable ejemplo se da cuando don Rodrigo Calderón, arrepentido de sus pecados antes de ser ajusticiado, afirma: «lo mejor que les dejo [a mis hijos y mujer] es *el dejarlos*. La honra...» (98.10-11), como leen todos, y no «lo mejor que les dexo es la honra», como en *Infantes*.

A veces, al repetirse una misma palabra o expresión en dos frases distintas, el copista salta de una a otra. Así, por ejemplo, en todos los manuscritos que conocíamos hasta ahora, salvo en uno que elimina una parte del texto, se lee (en cursiva el sintagma repetido):

fue [fray Luis de Aliaga] después compañero de Javierre, generalísimo de la orden y *confesor de su majestad*, que murió cardenal. Hizo el duque de Lerma a Aliaga confesor suyo y, por muerte de Javierre, *confesor de su majestad*. ¡Extraña cosa...! (83.18-20)

Esa reiteración induce a error a nuestro amanuense, que limita el período intermedio a «...confesor de su M. extraña cosa...», con lo cual perdemos la pista de lo sucedido.

En ocasiones, lo que se omite, por poco que sea, es pieza clave de la frase. Un solo elemento elidido puede resultar imprescindible: «adonde estuve en mi casa», en lugar de «donde estuve en mi casa *por cárcel*» (82.25-26). La omisión puede modificar considerablemente el sentido: «a quien havia dado audiencia», en lugar de «a quien *apenas* había dado audiencia» (83.24); o dar al traste con un recurso expresivo fundamen-

tal: «Esto han tenido solo mis males», en lugar de «Esto han tenido solamente *bueno* mis males» (98.1), frase que encierra el pensamiento en toda su plenitud, recogida en los demás testimonios.

También son numerosos los ejemplos que podríamos alegar en que la omisión obedece a ese afán de síntesis a que antes hemos aludido: «quise atreverme con el Duque de Vzeda», frente a «quise atreverme *a disgustarle y aventureme* con el de Vceda» (80.51); «le ordeno la salida de ella [de la corte]», frente a «le ordenó *dejase la presidencia* y saliese de ella [de la corte]» (103.13-14); «Quedo S. M. desnudo», frente a «Quedó su majestad *en pocos años* desnudo» (103.15)... Entre otros muchos casos, vemos la reducción de elogios, respecto a otras fuentes, que sufre la figura de Felipe II en la semblanza final: se eliden frases como «Su advertencia balanzó el mundo» (110.21) o «daba y no vertía; premiaba méritos, no hartaba codicias» (111.7-8).

Muchas veces se eliminan dobles: «nunca replique», frente a «nunca *respondí ni repliqué*» (82.5-6); o aclaraciones que no son imprescindibles: «vino el P<sup>e</sup> f. Pedro de la Concepcion», frente a «vino el padre fray Pedro de la Concepción, *carmelita descalzo*» (97.1), aunque sí pueden resultar muy oportunas: «desagradar a S. M.», frente a «desagradar a su majestad, *entonces príncipe*» (85.16-17), como leen todos los demás testimonios, y también *Infantes* en otros pasajes. Particularmente desafortunadas son estas supresiones cuando precinden de elementos que dan fuerza al discurso y determinan su auténtico significado: «se fue a Burgos», frente a «fuese a Burgos, *donde yace vivo*» (88.13), como leen la mayoría de los testimonios; «Muchas vidas y honras ha puesto en salvo S. M.», frente a «Muchas vidas y muchas honras ha puesto en salvo *con esta cabeza* [la de don Rodrigo Calderón, ajusticiado] su majestad» (100.22-23).

La situación se resume de la siguiente manera: en *Infantes* encontramos múltiples omisiones, deliberadas o no, que las más de las veces dan lugar a construcciones defectuosas, frases de diferente significado o lecturas peores.

Muchísimo más escasas son las adiciones. Como enseguida veremos, hay en nuestro manuscrito un reducido número de ellas que aportan ciertos datos o matices de interés. Otras son improcedentes: «estos *desprecios o designios*», que no forma sentido, en lugar de «estos designios» (63.16). Evidentemente, la adición (lo mismo que la omisión) de una mínima partícula gramatical puede trastocar el significado de un texto: «*no* nació de su fortuna», en lugar de «nació de su fortuna» (82.23-24), que es lo que quiso decir el autor; «lo que me defiende *de* la honra», en lugar de «lo que me defiende la honra» (82.31)...

Otras adiciones de *Infantes* resultan, si no incorrectas, al menos innecesarias: «Advertido de todas estas nobedades como desprecio de *toda* esta persecucion», frente a «Advertido de todas estas nobedades, con desprecio de esta persecución» (81.28), en los demás testimonios, que suena mejor.

De lo dicho hasta ahora se desprende que, en conjunto, el balance de la comparación con otras fuentes no resulta favorable a *Infantes*. Prácticamente no hay lecturas mejores que las ya conocidas; y, si alguna pudiera considerarse como tal, la mejoría no es clara y contundente, o bien se trata de una *lectio faciliior*. Veamos, sin embargo, algún caso que merece comentarse.

Particularmente llamativa es la situación que se produce en el episodio que narra cómo don Rodrigo Calderón, poco antes de ser ajusticiado, liberó al sargento mayor Guzmán, al que se había condenado «por haver *sido complize* en la muerte de Juara», según *Infantes*, o «por haber *muerto* a Juara» (101.5), según todos los demás testimonios. Independientemente de cómo se desarrollaran los hechos<sup>7</sup>, lo que interesa aquí es que la lectura de nuestro manuscrito supone una interpretación distinta de lo sucedido.

A veces una adición singular de *Infantes* aporta una lectura más matizada, plausible y totalmente pertinente: «mucho supo obligar al Duque este hombre *y mucho le supo sufrir*», frente a la más escueta de todos los demás manuscritos: «mucho supo este hombre obligar al duque» (90.9-10); o cuando, a propósito del asesinato del conde de Villamediana, los testimonios que ya conocíamos hablan de quienes «tuvieron por bien intencionado el cuchillo» (108.9-10), mientras que *Infantes* agrega «al cuchillo *y a su execucion*».

Como ya se ha señalado, *Infantes* pertenece a la familia de manuscritos que recogen la tercera redacción<sup>8</sup>. Pese a sus muchas desviaciones singulares, coincide predominantemente, incluso en algún error, con *R* (Ms. RM-1-4856 de la Real Academia Española; antes de la biblioteca de Antonio Rodríguez-Moñino), de finales del siglo XVII, que Roncero toma como base de su edición «porque presenta sin duda las mejores lecturas»<sup>9</sup>.

Sin embargo, en algún momento nuestro manuscrito se aleja de *R* para converger con otros de la misma familia, sobre todo con *F* (Ms. 4065 de la Biblioteca Nacional de España) y *N* (Ms. 3940 de la Biblioteca Nacional de España). Es mucho más rara la coincidencia con *B* (Ms. 18/1/11 de la Biblioteca de la Fundación March) y con *D* (Ms. 2439 de la Biblioteca Nacional de España), pero también se da.

Con cierta frecuencia coinciden *F*, *N*, *Infantes*, separándose de *R*, en pequeñas omisiones y en algunas variantes como, por ejemplo, «que le sigan y no le *atrasen*», «*acordarse* con la mentira», en los tres primeros, frente a «que le sigan y no le *arrastren*» (68.13), «*concertarse* con la mentira» (72.12), en *R*. Particularmente relevante es el hecho de que esta

<sup>7</sup> Ver Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, p. 101, nota 138.

<sup>8</sup> No incluye ni uno solo de los fragmentos de las dos redacciones anteriores que se suprimen en la tercera (ver Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 557-563).

<sup>9</sup> En Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, p. 55. Afirma en otro lugar (Roncero, 1988, p. 185) que el manuscrito *R* «bien podría ser copia del original quevediano o de una buena copia de éste».

convergencia exclusiva de los tres se dé en lecturas manifiestamente erróneas: en lugar de «embarazar con *ambición* repetida» (63.24), «*estrugada* [la honra]» (82.32), «predicaron *contra sus* acciones» (83.22), «ni se vio *descaecido* ni cansado» (85.25-26)..., como lee correctamente *R*, vemos en *F, N, Infantes*: «embarazar con *hambre* repetida», «*entregada* [la honra]», «predicaron *contrarias* acciones», «ni se vio *desconocido* ni cansado»..., que no forman sentido.

Son muchos menos los casos en que *Infantes* converge a solas con *F* o con *N*, pero sí comparte con uno y con otro algunas lecturas no contenidas en ninguna otra fuente que pueden ser relevantes. Así, *F, Infantes* leen «mando S. M. quitar tres llaves de ayudas de camara *dexando solo* a Pacheco y Loaysa», en lugar de «mandó su majestad quitar tres llaves de ayudas de cámara *a Sola*, a Pacheco y a Loaysa» (94.12-13), como leen correctamente los restantes testimonios y como atestiguan los datos históricos de que disponemos. Otro tanto ocurre con *N*, con el que *Infantes* coincide, por ejemplo, al omitir en la semblanza del duque de Lerma un largo fragmento (lo copiamos en cursiva) que está en todos los demás:

Sus costumbres no fueron las que le aduló la privanza ni las que le achacó la caída, sino las que ocasionaron estas sospechas *y rumores, y consintieron aquella lisonja y la premiaron. Fue su ruina que privó más como quiso que como debía. No fue privado de rey; otro nombre más atrevido encaminó sus atrevimientos dichosos*, pues pareció más competir a su señor que obedecerle (113.14-17).

También hay algún pasaje en que *Infantes* se aleja de la familia de manuscritos de la tercera redacción para converger con los de la segunda: *M* (Ms. 3706 de la Biblioteca Nacional de España), con el que coincide en bastantes lecturas<sup>10</sup>, y *C* (Ms. Add. 7822 de la Cambridge University Library); y, menos frecuentemente, con los de la primera redacción: *A* (Ms. 18660-7 de la Biblioteca Nacional de España) y *L* (Ms. Eg. 338 del British Museum). Con todos ellos converge (a solas con uno, con dos o en grupo) en algunas variantes relevantes, la mayoría erróneas.

Puede ocurrir asimismo que nuestro manuscrito se separe de *R* para coincidir a la vez con testimonios de la segunda y de la tercera redacción (*M, F, N*), o de la primera y de la segunda (*A, L, M*), casi siempre en errores. De esas combinaciones, la que se da más veces es *M, F, N, Infantes*: «le advirtiese de lo mal que le *advertian*», en lugar de «le advirtiese de lo mal que le *divertían*» (82.13-14), como lee *R*, que es lo correcto; «quiero que antes se quexe de mi *seguridad* que de mi entereza», en lugar de «quiero que antes se queje de mi *seguedad* que de mi entereza» (81.5-6). En este último caso, el error compartido con *M, F, N* se combina en *Infantes* con el afán sintetizador que le es propio: inmediatamente antes de la última frase que hemos copiado, suprime «quiero mas enojarle que ofenderle» (81.4-5), presente en los demás testimo-

<sup>10</sup> Éste es el que Roncero elige como texto base, entre los portadores de la segunda redacción, cuando en su tesis doctoral de 1988 realiza una primera edición crítica de la obra.

nios, que es mejor lectura porque deja más claro el significado del texto. Unas líneas más abajo (81.36), *Infantes* vuelve a copiar *seguridad* en lugar de *seguedad*, error en el que esa vez no incurren *M, F, N*.

Notable muestra de esas continuas contaminaciones de manuscritos la tenemos en un fragmento («Determinose que saliese... su salud», 86.2-4) en cuya ubicación *Infantes* se aparta de *R* para coincidir con *M, F, N, T* (Ms. 472 de la Biblioteca Pública de Toledo), testimonio este último que primero sigue la segunda redacción y pasa luego a la tercera<sup>11</sup>. *M, F, N, T, Infantes* lo colocan un poco después (detrás de *modesto*, 86.9). Se trata de una mala lectura porque, para entender cabalmente el pasaje, hay que empezar por saber que el rey ha mandado al duque de Lerma retirarse a Tordesillas (dato que contiene el fragmento pospuesto en esos cinco testimonios).

A modo de conclusión hay que decir, como en tantas otras ocasiones, que, aun cuando este manuscrito revela una filiación clara (la familia de los que recogen la tercera redacción), no podemos dejar de tener en cuenta la cadena de contaminaciones y la pérdida de testimonios intermedios.

#### *MUNDO CADUCO...*

Como en la mayoría de los manuscritos conservados, en *Infantes*, una vez acabada la crónica de los acontecimientos que siguen a la muerte de Felipe III (el último es el fallecimiento de don Baltasar de Zúñiga), se añade la obra inconclusa *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620*<sup>12</sup>, que, pese a su ubicación, narra hechos históricos pertenecientes al reinado de Felipe III. Las semblanzas de reyes y ministros vendrán a continuación<sup>13</sup>. Deduce Victoriano Roncero, autor también de una edición crítica de *Mundo caduco...*<sup>14</sup>, que ambas obras «formaban parte de un proyecto común que quedó inacabado, sin que podamos aventurar por qué motivos»<sup>15</sup>.

Como en muchos de los manuscritos conocidos, en *Infantes* la transición de una obra a la otra se señala con estas palabras (hay pequeñas variantes, alguna de ellas errónea):

<sup>11</sup> Ver Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 51 y 546.

<sup>12</sup> Como es bien sabido, el título lo facilita el propio autor al final de los «apuntamientos» que dedica a la *Carta del rey don Fernando el Católico al primer virrey de Nápoles*.

<sup>13</sup> Fernández-Guerra (en Quevedo, *Obras*, I, p. LXXXIII) da la siguiente noticia de este opúsculo: «Corre suelto en algunos códices con este título: *Adición al papel de los Grandes anales de quince días*».

<sup>14</sup> Anteriormente publicó una edición crítica de esta obra Javier Biurrun Lizarazu (Quevedo, *Mundo caduco*).

<sup>15</sup> En Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, p. 126. En cuanto a la fecha de redacción de *Mundo caduco...*, Roncero (pp. 119-120) la sitúa en 1621-1623. Por un lado, el envío por parte de Quevedo a don Baltasar de Zúñiga de la citada carta y de los comentarios está fechado el 24 de abril de 1621, momento en que afirma estar escribiendo el libro. Por otro, el análisis de dos datos internos permite al editor afirmar que debió de terminarla «muy a finales de 1622 o principios de 1623». A sus argumentos remitimos.



Estos Annales se extienden en una larga historia de las contiendas entre venecianos, y Vscoques moradores de Signia fortaleza de la Croacia en los confines de Vngria, que por estar en dominios del Ymperio se mezclan con los intereses los emperadores omítese la copia por ser historia fácil entre los autores, y solo se escribe este singular reconocimiento de los Vscoq<sup>s</sup> al Archiduque d<sup>n</sup> Fernando impetrando sus armas contra los venecianos que querían destruirlos (fol. 69r.)

Dicho esto, pasa a reproducir el texto de *Mundo caduco*, marcado con comillas. El copista de *Infantes* no recoge más que una pequeña parte de lo que conocemos; selecciona fragmentos muy concretos: los dos razonamientos de los uscoques al archiduque don Fernando. Al principio, omitiendo el relato de las causas que han engendrado la encarnizada rivalidad entre venecianos y uscoques, pasa directamente a reproducir el parlamento que el emisario de éstos dirige al archiduque en petición de ayuda contra los ataques de aquéllos. El único de los testimonios conocidos que comienza en este mismo punto es el manuscrito *C* (Ms. Add. 7822 de la Cambridge University Library), utilizado por vez primera en la edición de Roncero.

Tras este primer razonamiento de los uscoques, el copista de *Infantes* salta al segundo. Antepone —suponemos que por su cuenta— la siguiente introducción:

Otro razonamiento de los mismos al Archiduque en ocasion de haver tomado ellos una nave veneciana y para informar de la causa y prevenir la calumnia de los venecianos<sup>16</sup>.

En nuestro manuscrito el relato se interrumpe definitivamente una vez finalizado ese segundo parlamento de los uscoques al Archiduque (147.28). Curiosamente, *Infantes* copia parte de la frase que sigue inmediatamente después en los restantes testimonios: «Oyo el Archiduque esta historia» (los demás leen «esta relación con gusto»), inserta luego otra que no forma sentido, totalmente ajena a la materia tratada, que no aparece en otras fuentes («que se veria en sagrado estas memorias de la casa othomana»), y, acto seguido, sin solución de continuidad (ni siquiera cambia de línea), vuelve al texto de *Grandes anales*... (110.1), al fragmento que, con algunas variantes erróneas, anuncia las semblanzas de reyes y ministros, trascritas a continuación: «y para informar mejor la nota apartada mirar con atencion en mis palabras a los que se han intervenido en mis Reynos y tened sus cuerpos para señas de sus almas».

*Infantes* está emparentado con la rama que Roncero<sup>17</sup> señala como más próxima al original; sigue muy de cerca a dos de los tres manuscritos que la componen: *M<sub>7</sub>* (Ms. 18660-7 de la Biblioteca Nacional de Es-

<sup>16</sup> El texto que se omite es el correspondiente a l38.20-140.23 de la edición de Roncero (Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 117-183). El párrafo añadido se sitúa, por tanto, a esta altura. Como hemos hecho en los textos de *Grandes anales*..., también en los de *Mundo caduco*... remitimos siempre a la numeración de esta edición para que se puedan localizar fácilmente.

<sup>17</sup> En Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, pp. 120-121.

paña), que es el más antiguo y el que Roncero utiliza en su edición como texto base, y el ya citado *C*, que ofrece peores lecturas. Muy rara vez *Infantes* se desvía de ellos (nunca en variantes relevantes) para converger con otros testimonios; cuando se separa, es para ofrecer lecturas propias. Con el tercer manuscrito de esta familia, *M*<sub>2</sub> (Ms. 3706 de la Biblioteca Nacional de España), no llega a coincidir, ya que *Infantes* se interrumpe una o dos líneas después del punto en que empieza aquél.

Aunque alternan las convergencias de *Infantes* con *M*<sub>1</sub> y con *C*, estas últimas son más relevantes, porque a menudo se dan en discrepancia con todos los demás testimonios. Subraya Roncero<sup>18</sup> que «*C* presenta un gran número de lecturas únicas, sobre todo en los razonamientos de los uscoques, lo que parece indicar que no copió directamente a *M*<sub>1</sub>», sino que derivaría de un subarquetipo perdido, al que añadió errores. Pues bien, *Infantes* converge con *C* en muchas de esas lecturas únicas y, como ya hemos dicho, sólo recoge los dos pasajes en que este manuscrito se aparta más de *M*<sub>1</sub>. Recordemos también que *C* e *Infantes* arrancan del mismo punto. No coinciden, sin embargo, en el final, ya que tanto *C* como *M*<sub>1</sub> y *M*<sub>2</sub> se prolongan bastante más<sup>19</sup>.

Entre otros muchos ejemplos de convergencia de *C*, *Infantes*, podemos poner el de una frase, que comparten con escasas variantes, que no está en ninguna otra fuente y que parece mejor lectura: «si dixeren [los venecianos] que somos perturbadores de la paz traidores y ladrones *con mas razon lo hemos dicho de ellos nosotros* imitarlos no es ofenderlos», frente a «Si dijeren que somos perturbadores de la paz, traidores y ladrones, imitarlos no es ofenderlos» (147.23-24), como leen los restantes testimonios.

No faltan tampoco en *Mundo caduco*... las numerosas lecturas propias a que nos tiene acostumbrados *Infantes*. Unas veces, para decir prácticamente lo mismo; otras, para aportar un pequeño matiz: «es culpa la *adminstracion* de V. A.», menos contundente que «la *remisión* de vuestra alteza» (138.9-10), como leen la mayoría (*C* opta por *conmiseracion*, que es plausible); «de tal *suceso*», frente a «de tal *sueño*» (142.12), lectura unánime que subraya mucho más lo imposible de la afirmación. O incluso, con menos frecuencia, para ofrecer una lectura completamente distinta: «que ruegos no *han despreciado* [los venecianos]», frente a «¡Qué ruegos no *ha perdido* [vuestra alteza]!» (138.8).

También nos encontramos aquí —aunque en menor cuantía— con los errores exclusivos de *Infantes* (muchos de ellos fruto de omisiones) que veíamos en *Grandes anales*...: «su religion la que más vale», en lugar de «su religión, la que más *les* vale» (137.27-28); «en el año de *mil ciento y setenta y uno*», en lugar de «en el año de *1177*» (142.6)...

Se advierte, en definitiva, que el copista actúa de forma similar al enfrentarse a uno y otro texto; con la diferencia de que en *Mundo caduco*... renuncia a buena parte del contenido que le ofrecen las fuentes de que

<sup>18</sup> En Quevedo, *Obras completas en prosa*, III, p. 123.

<sup>19</sup> Hasta «...atrevimientos pasados» (175.18).

dispone, y de que se reducen considerablemente las contaminaciones (más de lo habitual) al seguir, de forma prácticamente exclusiva, a dos testimonios de la misma familia.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Jauralde Pou, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- Quevedo, F. de, *Obras*, ed. A. Fernández-Guerra, vol. 1, Madrid, M. Rivadeneyra, 1852, BAE, núm. 23.
- Quevedo, F. de, *Grandes anales de quince días. Historia de muchos siglos que pasaron en un mes*, ed. V. Roncero López, en *Obras completas en prosa*, dir. A. Rey, Madrid, Castalia, 2005, vol. III, pp. 43-115 y 538-63.
- Quevedo, F. de, *Mundo caduco*, ed. J. Biurrun Lizarazu, Pamplona, Eunsa, 2000.
- Quevedo, F. de, *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1630*, ed. V. Roncero López, en *Obras completas en prosa*, dir. A. Rey, Madrid, Castalia, 2005, vol. III, pp. 117-83 y 564-578.
- Rodríguez Cáceres, M., «El manuscrito *Aldecoa*: un testimonio desconocido del *Sueño de la muerte*», *La Perinola*, 11, 2007, pp. 227-257.
- Rodríguez Cáceres, M., «*Hospederías Reales*, otro manuscrito desconocido de los *Sueños* de Quevedo», *La Perinola*, 12, 2008, pp. 373-387.
- Roncero López, V., *Los «Grandes anales de quince días» de Quevedo. Edición y estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

